

COMUNICADO

BECAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO 2021 - I



Estimadas y estimados estudiantes, sirva este comunicado para saludarlos, esperando que se encuentren bien de salud al igual que sus familias.

Para la ENSAD, es de suma importancia brindar el derecho y beneficio de las becas por rendimiento académico a nuestros estudiantes, sobre todo en el marco mundial de la COVID-19, para ello, corresponde promediar los períodos 2020-II parte A y B. Queremos enfatizar que, el cálculo del promedio ponderado se realizará según los siguientes cuadros enunciados por carreras (págs. N° 3, 4 y 5) con el fin de poder hacer efectivas las becas en el período 2021-I.

Al respecto, se les recuerda lo que se estipula en el **Reglamento Interno** vigente Artículo N° 215 incisos 215.1 y 215. (Lo cual tendrá una modificatoria para las medias becas. Pág. 6) y en el **Reglamento Académico** vigente Artículo N° 35. Pág. 10.

Artículo N° 215. Los/as estudiantes de la ENSAD son acreedores a becas o medias becas de acuerdo con los siguientes criterios:

- 215.1** Beca completa en forma automática es estudiantes con un rendimiento ponderado de 17 o más.
- 215.2** Beca completa a los estudiantes que conforman elenco artístico en representación internacional (durante el semestre posterior al que tuvo lugar el evento y con informe de desempeño favorable emitido por el docente o director a cargo del trabajo artístico).
- 215.3** Beca completa a solicitud de instituciones que cumplan con los considerandos referidos a Relaciones Interinstitucionales.
- 215.4** Media beca a los estudiantes con un rendimiento ponderado de 16 a 16.99 (Esta deberá ser solicitada por los interesados).

Asimismo, en el:

Artículo N° 35 .- Se considera estudiante regular cuando se matricula en un mínimo de 12 créditos, esta situación le permite acceder a becas, medias becas o beneficios académicos. En caso de matricularse en menos de 12 créditos será considerado estudiante no regular.

Respecto al otorgamiento de las becas:

1. Estas se obtienen según el promedio ponderado semestral de cada estudiante, es decir, el promedio ponderado (PP) que se determina en función a todas las notas finales de las asignaturas cursadas en los períodos determinados y los respectivos créditos que se hayan programado para el semestre (ver los cuadros detallados por carrera); para tal efecto se aplica la siguiente fórmula:

$$PP = \frac{\sum [(Nota) (créditos)]}{\sum (créditos)}$$

Ejemplo:

PERÍODO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	PUNTAJE
MATRÍCULA 2020 – II A	ASIGNATURA I	4	15	60
MATRÍCULA 2020 – II A	ASIGNATURA II	3	17	51
MATRÍCULA 2020 – II B	ASIGNATURA III	2	18	36
MATRÍCULA 2020 – II B	ASIGNATURA IV	3	17	51
TOTAL DE CRÉDITOS		12	TOTAL DE PTJE.	198
PROMEDIO PONDERADO				16.50

2. Para otorgar las becas se tomará en cuenta la cifra centesimal del producto del promedio ponderado sin opción a redondeo exacto.
3. A continuación, la relación de asignaturas llevadas en el 2020-II parte A y B que se promediarán en cada carrera.

Carrera de Diseño Escenográfico:

Asignaturas 2020-II A y B (Iy II)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Escenotecnia I	I	3	31-Ago	16-Oct
Sistema de representación I	I	2	31-Ago	16-Oct
Diseño escénico II	II	5	2-Nov.	30-Dic
Dibujoy pintura II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Escenotecnia II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Sistema de representación II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (IIIy IV)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Escenotecnia III	III	3	31-Ago	16-Oct
Sistema de representación III	III	2	31-Ago	16-Oct
Maquillaje y caracterización I	III	3	31-Ago	16-Oct
Diseño escénico IV	IV	4	31-Ago	30-Dic
Tecnología aplicada II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Escenotecnia IV	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Iluminación teatral I	IV	2	2-Nov.	30-Dic
Maquillaje y caracterización II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (Vy VI)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Escenotecnia V	V	3	31-Ago	16-Oct
Tecnología aplicada III	V	3	31-Ago	16-Oct
Vestuario II	VI	3	31-Ago	16-Oct
Diseño escénico VI	VI	4	31-Ago	30-Dic
Escenotecnia VI	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Iluminación teatral III	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Fundamentos de actuación	VI	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de realización escénica I	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (VIIy VIII)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Taller de Práctica pre profesional I	VII	3	31-Ago	16-Oct
Escenotecnia VII	VII	3	31-Ago	16-Oct
Investigación teatral II	VII	3	31-Ago	16-Oct
Diseño escénico VIII	VIII	4	31-Ago	30-Dic
Vestuario IV	VIII	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de realización escénica II	VIII	3	2-Nov.	30-Dic
Escenotecnia VIII	VIII	3	2-Nov.	30-Dic

Carrera de Educación Artística:

Asignaturas 2020-II A y B (I y II)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Laboratorio de expresión creativa I	I	2	31-Ago	16-Oct
Técnica Actoral I	I	4	31-Ago	16-Oct
Expresión corporal I	I	3	31-Ago	16-Oct
Técnica vocal I	I	3	31-Ago	16-Oct
Filosofía de la educación	II	2	2-Nov.	30-Dic
Laboratorio de expresión creativa II	II	2	2-Nov.	30-Dic
Técnica actoral II	II	4	2-Nov.	30-Dic
Expresión corporal II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Técnica vocal II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (III y IV)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Expresión oral I	III	3	31-Ago	16-Oct
Taller de práctica I	III	2	31-Ago	16-Oct
Técnica actoral III	III	4	31-Ago	16-Oct
Educación por el movimiento corporal I	III	3	31-Ago	16-Oct
Expresión oral II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Curriculo de la pedagogía teatral II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de práctica II	IV	2	2-Nov.	30-Dic
Técnica actoral IV	IV	4	2-Nov.	30-Dic
Educación por el movimiento corporal II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (V y VI)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Taller de práctica III	V	2	31-Ago	16-Oct
Interpretación actoral	V	4	31-Ago	16-Oct
Educación por el movimiento corporal III	V	3	31-Ago	16-Oct
Proyecto de expresión oral I	V	3	31-Ago	16-Oct
Curriculo de la pedagogía teatral IV	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de práctica IV	VI	2	2-Nov.	30-Dic
Proyecto de actuación I	VI	4	2-Nov.	30-Dic
Proyecto de expresión corporal	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Proyecto de expresión oral II	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (VII y VIII)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Taller de música I	VII	2	31-Ago	16-Oct
Proyecto de actuación II	VII	4	31-Ago	16-Oct
Taller de Títeres I	VII	2	31-Ago	16-Oct
Taller de maquillaje I	VII	2	31-Ago	16-Oct
Estadística	VII	2	31-Ago	16-Oct
Práctica pre profesional II	VII	2	31-Ago	30-Dic
Investigación VI	VII	2	31-Ago	30-Dic
Taller de Dirección	VIII	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de Títeres II	VIII	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de maquillaje II	VIII	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de música II	VIII	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de folklore	VIII	2	2-Nov.	30-Dic
Taller de artes visuales	VIII	2	2-Nov.	30-Dic

Carrera de Actuación:

Asignaturas 2020-II A y B (I y II)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Preparación corporal I	I	3	31-Ago	16-Oct
Técnica vocal I	I	3	31-Ago	16-Oct
Técnica Actoral I	I	7	31-Ago	16-Oct
Preparación corporal II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Técnica vocal II	II	3	2-Nov.	30-Dic
Técnica Actoral II	II	7	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (III y IV)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Expresión corporal I	III	3	31-Ago	16-Oct
Expresión Oral I	III	3	31-Ago	16-Oct
Técnica Actoral III	III	7	31-Ago	16-Oct
Expresión corporal II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Expresión Oral II	IV	3	2-Nov.	30-Dic
Técnica Actoral IV	IV	7	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (V y VI)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Movimiento I	V	3	31-Ago	16-Oct
Taller de expresión oral I	V	3	31-Ago	16-Oct
Interpretación teatral I	V	7	31-Ago	16-Oct
Maquillaje	V	3	31-Ago	16-Oct
Movimiento II	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de Expresión oral II	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de teatro clásico	VI	6	2-Nov.	30-Dic
Prácticas pre profesionales de actuación I	VI	6	2-Nov.	30-Dic
Taller de música y canto	VI	3	2-Nov.	30-Dic
Asignaturas 2020-II A y B (VII y VIII)	Ciclo	Cr.	Inicio	Término
Composición I	VII	3	31-Ago	16-Oct
Interpretación teatral II	VII	7	31-Ago	16-Oct
Laboratorio de investigación actoral I	VII	4	31-Ago	16-Oct
Composición II	VIII	3	2-Nov.	30-Dic
Taller de teatro contemporáneo	VIII	6	2-Nov.	30-Dic
Prácticas pre profesionales de actuación II	VIII	6	2-Nov.	30-Dic
Laboratorio de investigación II	VIII	4	2-Nov.	30-Dic

Becas completas y medias becas

Las becas completas son automáticas en caso haya obtenido como Promedio Ponderado de 17 o más (R.I. Art. 215 inciso N° 215.1).

La beca completa por rendimiento académico implica que la ENSAD asume la totalidad del costo de la matrícula (S/. 550.00), la media beca por rendimiento académico implica que la ENSAD asume la mitad del costo de la matrícula (S/275.00).

En el caso de las medias becas y por esta coyuntura **no serán solicitadas por parte del estudiante** (R.I. Art. 215 inciso N° 215.4) serán automáticas para quienes hayan obtenido un promedio ponderado de 16 a 16.99.

Para que conozcan quienes obtuvieron este beneficio académico deberán Ingresar a partir del 04 de febrero al mediodía a la página web de la ENSAD: www.ensad.edu.pe

Importante:

1. La estructura de los cursos para aplicar el promedio ponderado del semestre 2020-II (parte A y B) solo se realizará para hacer efectivas las becas por rendimiento académico, en ese sentido, los promedios ponderados oficiales se calcularán con los cursos estructurados en la malla curricular oficial vigente.
2. Las becas por rendimiento académico obtenidas en el semestre 2020-II (parte A y B) sólo se harán efectivas en el período 2021-I.
3. La renovación de las becas obtenidas sólo se contemplará bajo el marco de nuestro Reglamento Interno vigente.
4. En caso de haber obtenido el beneficio de la beca socioeconómica, por rendimiento académico y/o desempeño artístico, sólo se otorgará una de ellas sin opción a que un doble beneficio se haga válido posteriormente.

Asimismo, queremos indicarles que ante cualquier duda o consulta relacionada con los trámites deberán dirigirse al correo:

procesosacademicos@ensad.edu.pe



Publicación de los resultados:

Para que conozcas quienes obtuvieron este beneficio académico, deberán ingresar a partir del 04 de febrero a partir del mediodía a la página web de la ENSAD: www.ensad.edu.pe

Reafirmamos nuestro compromiso con la continuidad de tu educación universitaria, por lo tanto, estamos complacidos en darte las herramientas necesarias y la mejor atención.

Miraflores, 16 de febrero de 2021